

Elija una de las dos opciones propuestas, A o B. En cada pregunta se señala la puntuación máxima.

OPCIÓN A

1. Comente las características formales y señale la importancia y la función del retrato en la escultura romana. (2 puntos)
2. A partir de un ejemplo que conozca, describa el tipo y comente las características de la iglesia románica de peregrinación. (2 puntos)
3. Analice la obra reproducida en la lámina 1, poniéndola en relación con su época e indicando el estilo artístico al que pertenece. (2 puntos)
4. Comente y valore la personalidad artística de Francisco de Goya (1746-1828) como pintor de cartones para tapices. (2 puntos)
5. Analice la obra reproducida en la lámina 2, indicando el movimiento artístico al que pertenece. (2 puntos)



Lámina 1. Bernini. *Baldaqino de San Pedro*. 1624.
San Pedro del Vaticano, Roma.

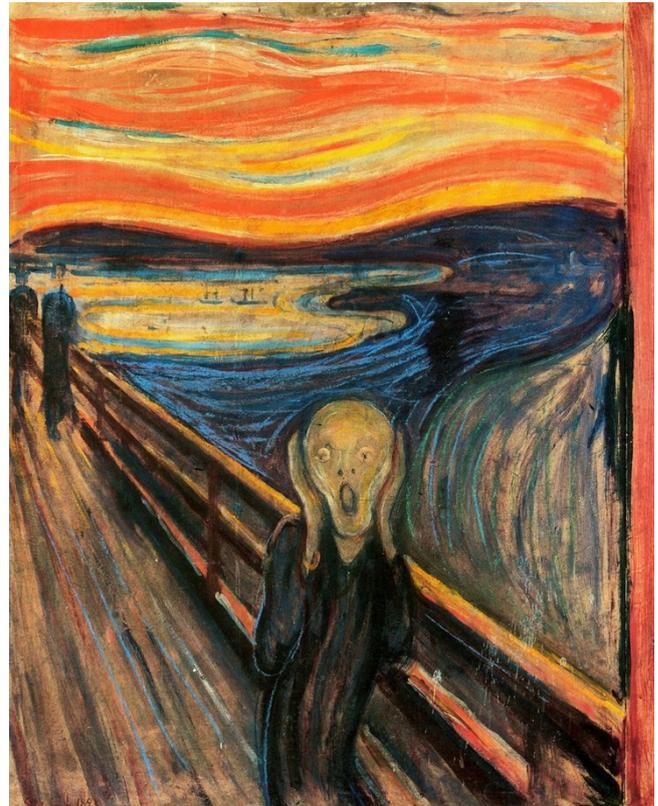


Lámina 2. Edvard Munch. *El grito*. 1893. Óleo, temple y pastel sobre cartón. 91 x 74 cm. Galería Nacional de Oslo.

OPCIÓN B

1. Enumere y describa las distintas partes de la columna y del entablamento en el orden dórico griego. (2 puntos)
2. Analice la obra reproducida en la lámina 3, poniéndola en relación con su época e indicando el estilo artístico al que pertenece. (2 puntos)
3. Analice la personalidad artística de Miguel Ángel (1475-1564) como escultor, mencionando alguna de sus obras que conozca. (2 puntos)
4. Señale y comente las características de la pintura neoclásica, mencionando alguno de sus autores y obras más representativos. (2 puntos)
5. Analice la obra reproducida en la lámina 4, indicando el movimiento artístico al que pertenece. (2 puntos)



Lámina 3. *Virgen Blanca*. Hacia 1240. Mármol policromado. 153 cm de altura. Catedral de Toledo.



Lámina 4. Salvador Dalí. *La persistencia de la memoria*. 1931. Óleo sobre lienzo. 23 x 32 cm. Museum of Modern Art, Nueva York.



CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

El conjunto de la prueba se calificará sobre diez puntos, es decir, dos puntos para cada pregunta.

Y para la evaluación de las cuestiones se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- 1.** El nivel de conocimientos específicos de la materia que acredite el alumno, esto es, características formales (en sus tres niveles técnico, morfológico y estilístico), función y significado de la obra de arte, cronología, autores, obras, etc., así como la propiedad en el uso de la terminología histórico-artística. Se procurará una valoración proporcionalmente adecuada a tales aspectos con arreglo al planteamiento específico de cada pregunta, si bien los correctores pueden estimar las aportaciones complementarias de los alumnos en sus respuestas.
- 2.** La madurez intelectual del alumno en razón de su soltura al efectuar análisis formales y establecer relaciones artísticas, de su capacidad de síntesis y de su particular valoración histórico-artística de las obras, manifestaciones, artistas o periodos artísticos objeto de comentario, siempre teniendo en cuenta el carácter introductorio que tiene esta materia para el acceso a la Universidad.

Las deficiencias formales en aspectos tales como la presentación del ejercicio, ortografía, expresión escrita, etc., podrán penalizarse hasta con un punto, o más en casos extremos, debiendo los correctores señalar dicha penalización cuando se produzca, así como indicar la puntuación parcial otorgada a cada pregunta.